



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

ESCANEAR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPERITOSOS CAVES SA CIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 50332

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: GIORIA MERCEDES ESPINEL ARNAS

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: G.H.I. GRUPO HOTELES SCA

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COLOMBIANA

DOMICILIO: AV. CALLE 72 N° 6-30 PISO 13 BOGOTA - COLOMBIA

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MICHEL THORIN BRAUER

NACIONALIDAD: COLOMBIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1721019758

DOMICILIO: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR 436-212 Y NACIONES UNIDAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	MANUEL LONDONO RIANI	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTA
2	CLAUDIA LONDONO RIANI	CASADA	COLOMBIANA	BOGOTA
3	MONICA LONDONO RIANI	CASADA	COLOMBIANA	BOGOTA
4	JORGE LONDONO RIANI	CASADO	COLOMBIANA	BOGOTA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

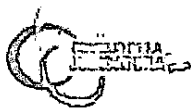
Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA



Factura: 001-002-000004552



20151701016D02062

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701016D02062

Ante mí, NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ, de la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) MICHEL THORIN BRAUER CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1721019758, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SOBRE LA NÓMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 25 DE MARZO DEL 2015.

MICHEL THORIN BRAUER

CÉDULA: 1721019758



Pablo Arturo Vasquez Mendez

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000003856



20151701016P01234

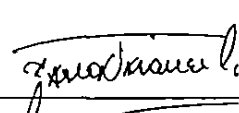


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701016P01234						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPANIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. E.M.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791137728001		COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

NÚMERO DE ESCRITURA: 2015-17-01-16-P01234



DECLARACIÓN

QUE OTORGA LA SEÑORA:

GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

Compañía Andina de Alimentos Vinos y Espiritosos CAVES

Sociedad Anónima Empresa Multinacional Andina

CUANTÍA: INDETERMINADA

NÚMERO DE COPIAS DADAS: 2

En la ciudad de san Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy jueves diecinueve (19) de marzo del año dos mil quince, ante mi Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario **Décimo Sexto** del Distrito Metropolitano de Quito, comparece La Compañía Andina de Alimentos Vinos y Espiritosos CAVES Sociedad Anónima Empresa Multinacional Andina por medio de su Gerente General y Representante Legal señora **GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS** según lo justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante, ecuatoriana, mayor de edad, empleada privada, casada, domiciliada en esta ciudad de

Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcrito íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece la señora GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS ecuatoriana, mayor de edad, empleada privada, casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANONIMA E.M.A., según lo justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante.- **SEGUNDA.-** Con el objeto de rendir su DECLARACIÓN JURAMENTADA, al efecto, advertida de las penas del perjurio y de obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, en legal y debida forma, DECLARO BAJO JURAMENTO "La nómina de accionistas de su representada COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES SOCIEDAD ANONIMA E.M.A., se encuentra conformada de acuerdo a la nómina de socios o accionistas de la compañía que se adjunta como documento habilitante".- Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de Ley para la perfecta validez del presente documento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que se encuentra firmada por la señora doctora Zuly Abad Pazmiño, portadora de la matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos sesenta y siete ((9467) del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leído que le fue íntegramente al compareciente por mí, el Notario, se afirma y ratifica en todo lo expuesto y



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



para constancia firma, junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo que doy fe

El presente instrumento cumple con las disposiciones de la Ley Notarial

queda incorporado en el protocolo de esta Notaría.-



GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS

C.C. 0500855333

COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS
CAVES S. A. E.M.A.



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

CIUDADANIA 050085533-3
 ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 30 SEPTIEMBRE 1954
 003- 0070 01735 F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1954

ECUATORIANA
 CASADO
 SUPERIOR
 CESAR ESPINEL
 ROSA ARIAS
 QUITO
 30/12/2021



2138997

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL



006

006 - 0166

050085533

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES

PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 RUCUPAMBA 4
 PARROQUIA ZONA

4) PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1 fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a:



Dr. Pablo A. Vázquez Méndez
 NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DEL CANTON QUITO

2.3.13
Quito, 3 de enero del 2014

Señora
GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS
Ciudad

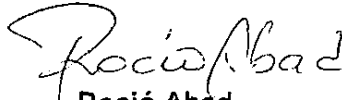
Estimada señora:

Por medio de la presente me es grato notificarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA.** celebrada en Quito el 12 de diciembre del 2013, tuvo a bien nombrarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de 5 años, entre sus atribuciones consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según lo establece el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

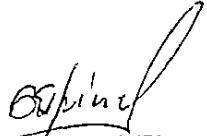
La **COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinosa Idrovo, el 12 de junio de 1991 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de julio de 1991. Y sus estatutos fueron modificados mediante escritura pública celebrada el 1 de septiembre del 2003 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita el 16 de diciembre del 2003 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Se hace constar que el presente nombramiento corresponde a reelección.

Atentamente,


Rocío Abad
Secretaria – Ad-Hoc

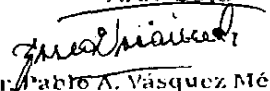
Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA** en esta fecha. Quito, 3 de enero del 2014


GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS
C. C. Nro. 050085533-3

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... folios útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,




19 MAR 2015
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1709
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	683
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/01/2014
FECHA ACEPTACION:	03/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0500855333	ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

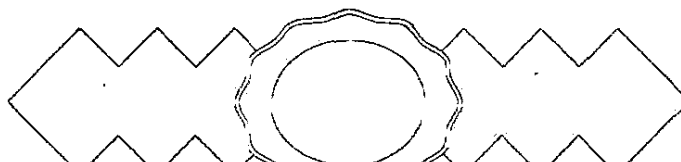
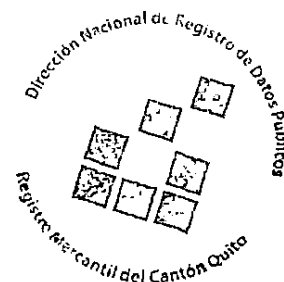
CONST: #RM 1182 DEL 01/07/1991 NOT. 11 DEL 12/06/1991 ESTAT. #RM 3722 DEL 16/12/2003 NOT. 16 DEL 01/09/2003 T.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791437728001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPÍRITOSOS CAVES S.A. E.M.A.



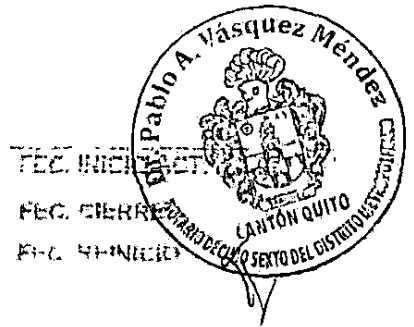
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL: CAVES S.A. E.M.A

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y MENSAJERÍA



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: SANTA ROSA Calle: RICHARDELLI Referencia: A 100m CUADRAS DE LA CAPILLA DE SANTA ROSA Teléfono Trabajo: 022377887 Fax: 022371907 Teléfono Trabajo: 022375602 Teléfono Trabajo: 022371907 Celular: 094495665 Apartado Postal: 171781 Correo: alejandra.cruz@caves-gtl.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO

NOMBRE COMERCIAL: CAVES S.A. E.M.A

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y MENSAJERÍA

FECH. INICIO ACT: 01/03/2009

FECH. CIERRE: 31/03/2009

FECH. RENOVIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Calle: AV. INTEROCEANICA Intasección: FLORENCIA Referencia: JUNTO A NESTLE Edificio: HOSPITAL DE LOS VALLES Kilómetro: 12 1/2 Teléfono Trabajo: 022375143 Celular: 992222112 Correo: alejandra.cruz@caves-gtl.com

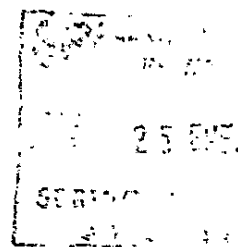
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,



Dr. Pablo A. Vázquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

19 MAR 2015



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JMO514010 Lugar de emisión: QUITO VIA INTEROCEANICA Fecha y hora: 25/03/2015 16:03:10

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Dejéce bien al país

NUMERO RUC: 1791137728001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPERMAZOS S.A. E.P.A.
NOMBRE COMERCIAL: CAVES S.A. E.P.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINEL ARIAS GLORIA MERCEDES
CONTADOR: DE HUGA CHI GARCES EVELYN DEL ROSARIO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/07/951 FEC. CONSTITUCIÓN: 01/07/1001
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/07/1001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/01/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN, BEBIDA Y MENSAJERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO

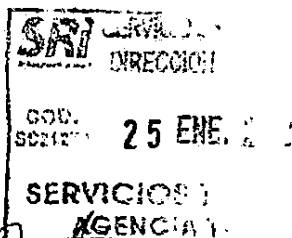
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMADACO Barrio: SANTA ROSA Calle: BOCAFUERTE Perteneciendo
Ubicación: A CINCO CUADRAS DE LA CAPILA DE SANTA ROSA Teléfono Fijo: 022371008 Fax: 022371007 Teléfono
Celular: 022371008 Teléfono Trabajo: 022371007 Celular: 064450005 Aproximada Postal: 1717413 Email:
alejandra.riozos@caves-ghi.com

DOMICILIO ESPECIAL

DELEGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DE PENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01/07/1001 ABIERTOS: 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL NOROCCIDENTAL CERRADOS: 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

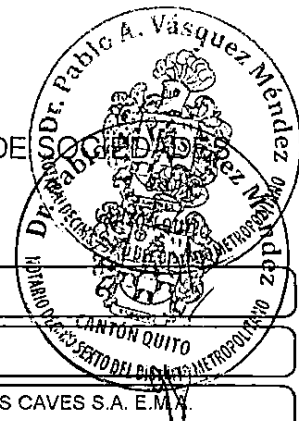
Usuario: JIMOS110000 Lugar de emisión: QUITO VIA INTERCOMUNICACION Fecha y hora: 25/01/2017 15:07:19



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

50332

No. de RUC de la Compañía:

1791137728001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA ANDINA DE ALIMENTOS, VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. E.M.V.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1792075521001	CENTROHOTELES S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 115.265 ⁰⁰⁰	N
2	SE-G-00001557	GRUPO HOTELERO LONDOÑO GHL GRUPO HOTELES SCA	COLOMBIA	SUBREGIONAL	\$ 80.685 ⁵²⁰	N
3	1791405463001	HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 34.579 ⁴⁸⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

230.530,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 18 mar 2015 14:12:46 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000203343

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # ... / ... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en cinco (05) fojas útiles, esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **DECLARACIÓN JURADA**, otorgada por **GLORIA MERCEDES ESPINEL ARIAS, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA ANDINA DE ALIMENTOS VINOS Y ESPIRITOSOS CAVES S.A. EMA**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.



Pablo A. Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

